



MEMORANDO CIRCULAR OCAM-93-24

21 de julio de 1993

A TODOS LOS ALCALDES DE LOS
MUNICIPIOS "NON-ENTITLEMENT"

Hiram E. Cerezo Suárez
Comisionado

INFORME TRIMESTRAL DE GASTOS-FONDOS PROGRAMA S.B.G.P.

La Oficina del Comisionado de Asuntos Municipales es la agencia encargada de administrar los fondos federales del Programa S.B.G.P. (State Block Grant Program) para los municipios participantes. Es el Area de Programas Federales de OCAM, quien se responsabiliza directamente por el control y uso efectivo de estos fondos.

Entre los objetivos adoptados para lograr una mejor y mayor eficiencia en la utilización de los fondos, se determinó como parte del procedimiento fiscal, que los municipios sometan un Informe de Gastos de los Fondos SBGP.

El mismo se someterá al Area de Control de Fondos de OCAM cada tres meses comenzando con el próximo trimestre que vence al 30 de septiembre de 1993.

Las siguientes directrices deben observarse bajo el nuevo procedimiento:

1. Se concederán 15 días laborables a partir de la fecha de vencimiento de cada trimestre para que el informe sea sometido por el municipio.
2. Se someterá un Informe de Gastos por cada año programa.

Estado Libre Asociado de Puerto Rico

OFICINA DEL COMISIONADO DE ASUNTOS MUNICIPALES

Edificio Citibank Center, Avenida Lomas Verdes Intersección Expreso Las Américas, Río Piedras, Puerto Rico • CPO Box 70167 San Juan, P.R. 00936 • Teléfono: 754-1600

3. El informe tiene que estar acompañado por los tres estados de cuenta que el banco le sometió durante el trimestre.
4. El Municipio debe explicar mediante carta o nota anejada al informe y estado de cuenta, el desglose y distribución del dinero que ha tenido ingresos y gastos en la cuenta. Es imprescindible, que detecten con exactitud los pagos realizados y muestren en detalle el movimiento de la cuenta y el pareo de los depósitos y desembolsos por año programa.
5. El informe debe reflejar una comparación constante entre las cantidades requisadas y los desembolsos efectuados. De surgir alguna desviación de fondos debe explicarse en el mismo, ya que esta situación amerita un análisis y estudio para determinar finalmente la elegibilidad o aceptación de la desviación del dinero.
6. La data que reflejará este informe debe detallar los gastos administrativos por partidas al igual que los proyectos con sus respectivas partidas, por separado.

Para aclarar dudas o mayor información pueden comunicarse con el Area de Control de Fondos de la División de Administración de Fondos Federales al teléfono 754-1600, extensión 306, 308 ó 310.

Anejos

OFICINA DEL COMISIONADO DE ASUNTOS MUNICIPALES
DIVISION DE ADMINISTRACION DE FONDOS FEDERALES (SBGF)
INFORME TRIMESTRAL DE MANEJO FINANCIERO

TRIMESTRE _____ DE _____

MUNICIPIO DE _____ AÑO PROGRAMA _____

A. ASIGNACION ADMINISTRATIVA

\$ _____

B. TOTAL DE ANTICIPOS ACUMULADOS

\$ _____

C. TOTAL DE GASTOS ACUMULADOS

\$ _____

D. FONDOS NO REQUISADOS

\$ _____

E. BALANCE EN CAJA

\$ _____

OFICINA DEL COMISIONADO DE ASUNTOS MUNICIPALES
DIVISION DE ADMINISTRACION DE FONDOS FEDERALES (SBGP)
INFORME TRIMESTRAL DE MANEJO FINANCIERO

TRIMESTRE _____ DE _____

MUNICIPIO DE _____ AÑO PROGRAMA _____

A. ASIGNACION PROYECTO

\$ _____

B. TOTAL DE ANTICIPOS ACUMULADOS

\$ _____

C. TOTAL DE GASTOS ACUMULADOS

\$ _____

D. FONDOS NO REQUISADOS

\$ _____

E. BALANCE EN CAJA

\$ _____

F. INGRESOS GENERADOS

\$ _____

G. CANTIDAD GASTADA

\$ _____

H. PROGRAM INCOME (F - G)

\$ _____

De ser mayor la cantidad F que la G, la diferencia será su "Program Income"

C E R T I F I C A C I O N

Por la presente certifico que la información incluida es correcta y responde a los datos y documentos oficiales en el municipio.

DIRECTOR PROGRAMAS FEDERALES

FECHA

ALCALDE

FECHA